



Fundación Mundo 21

CÓDIGO ÉTICO

Y

CÓDIGO DE CONDUCTA

DE LA

FUNDACIÓN MUNDO 21

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

VISIÓN DEL MUNDO

1. ÁMBITO ACTUACIÓN
2. LIBERTAD DE EXPRESIÓN
3. INDEPENDIENCIA Y PLURALIDAD
4. TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN: INCLUSIÓN SOCIAL
5. TRABAJO EN RED
6. CONCEPTO DE NOTICIAS
7. CONTENIDOS DE PROGRAMACIÓN

FUNDACIÓN MUNDO 21

CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

I - DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VISIÓN DEL MUNDO

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN; LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN.

- La comunicación es un derecho que tienen los profesionales, las ONG,s y las personas en general para procurar que las causas de los más desfavorecidos no queden olvidadas y sean atendidas.
- La Información es un derecho que tienen las personas de conocer las circunstancias, causas y motivos que generan las injusticias sociales, la marginación y la exclusión social para evitar que se reproduzcan de forma sistemática.

2.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN; CONTRA LA CENSURA:

- La libertad de expresión es uno de los pilares en los que se basa la democracia y tiene como objetivo más alto la justicia social ya que promueve la distribución igualatoria de los valores sociales básicos (libertad, oportunidades, renta y riqueza).
- La censura es cualquiera de las formas de coerción que limitan el ejercicio de la libertad, justicia social y democracia, en beneficio propio o de unos pocos.

3.- RESPECTO A LA INDEPENDENCIA Y LA PLURALIDAD

- La independencia con relación a los intereses económicos y políticos así como de las tendencias religiosas son garantía de contribución a los derechos ciudadanos y a la convivencia democrática.
- El respeto a la pluralidad cultural es fundamental para evitar el etnocentrismo y garantizar la convivencia multicultural y el respeto a los Derechos Humanos. La convivencia multicultural representa el ideal de la realización personal y étnica ya que los individuos sólo pueden realizarse en el contexto de los grupos a los que pertenecen y que cada cultura es una expresión particular de lo universal y significa una aportación única al fondo común de la Humanidad.

4.- ENTENDEMOS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN SOCIAL.

- Las tecnologías de la información y de la telecomunicación tienen un importante impacto en dos aspectos opuestos de la sociedad, en un polo está la fuerza del trabajo que proviene de las clases sociales más privilegiadas y de mayor nivel educativo que mejora su cualificación y su nivel social para convertirse en el factor clave de la nueva economía informacional.
- En el polo opuesto está la fuerza del trabajo con bajo nivel de cualificación a la que se incorporan los recién llegados a la estructura laboral (jóvenes, mujeres, minorías étnicas, inmigrantes) a las que se suman los excedentes del sistema, todos aquellos que se incorporan al mercado de trabajo a través de la economía informal. Nuestro compromiso es favorecer y primar aquellas alternativas que favorezcan el acceso a las tecnologías de la información de los colectivos más desfavorecidos.

5.- CONSIDERAMOS NECESARIO FAVORECER EL TRABAJO EN RED

- Ante la creciente informatización de la economía y ante la constante erosión de los bienes y servicios colectivos ofertados por el Estado de bienestar, entendemos que es imprescindible potenciar el trabajo en red, tanto como factor articulador que gobierna las relaciones de proximidad de los colectivos más desfavorecidos, así como factor aglutinador que permite explicar el Tercer Sector.

6.- CREEMOS QUE LAS NOTICIAS PUEDEN MEJORAR EL MUNDO

Desde nuestro punto de vista la noticia no es, ni puede ser; un producto y por lo tanto el trato que se le dará no estará relacionado con el valor añadido ni con el marketing, sino con el derecho de la audiencia a ser informada; de forma rápida, profesional, ética y veraz.

7.- CONTENIDOS DE PROGRAMACIÓN

En nuestra programación nos comprometemos a que no exista preferencias sobre temas, sobre áreas geográficas, sobre sectores, ni preferencias de género, étnica o religión, procurando en todo momento equilibrar nuestros contenidos informativos y audiovisuales con las adecuadas muestras de la diversidad que pretendemos como valor.

CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

1. CÓDIGO ÉTICO
2. VALORES UNIVERSALES
3. DERECHO A LA FORMACIÓN
4. PROMOCIÓN DE LA MULTICULTURALIDAD
5. DEFENSA DE LAS CAUSAS
6. ACTIVIDAD PROFESIONAL
7. CAPTACIÓN DE FONDOS

II – CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

1.- LOS CÓDIGOS ÉTICOS COMO VALOR SOCIAL

- Nos comprometemos a respetar y a difundir y a hacer respetar el código deontológico.
- El código de conducta sobre imágenes y mensajes al respecto del Tercer Mundo.
- El Código ético de las ONG,s D
- El Código ético del Voluntariado.

2.- LOS VALORES UNIVERSALES COMO REFERENCIA

Nos comprometemos a respetar y a difundir así como a hacer respetar:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- La Declaración Universal de Derechos de los Niños.

3.- DEFENSA DEL DERECHO A LA FORMACIÓN

Entendemos que la formación es imprescindible para ayudar a construir toda mejora social por ello todos los procesos que mejoren la formación y las motivaciones en este sentido contarán con todo nuestro apoyo posible.

4.-DEFENSA Y PROMOCION DE LA MULTICULTURALIDAD

Dado el impacto que tienen los reconocimientos sociales, premios y demás medios, becas, concursos etc., manifestamos nuestro interés para que en cuanto sea posible establezcamos los mecanismos para reconocer la labor social y empresarial en esta dirección.

5.- DEFENSA CON LAS CAUSAS

En este momento de la Historia en el que se suelen confundir los actores con las causas, nuestro compromiso es con estas últimas.

Las causas que originan la exclusión y/o la marginación social deben ser el objetivo específico de nuestro interés y de nuestro conocimiento y acción, para la sensibilización y el cambio social. Ya que nuestro objetivo es cambiar (aunque sea un poco) el mundo y con ello demostrar que puede ser cambiado.

6.- ACCIONES PRIORITARIAS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Entendemos que para alcanzar los objetivos de la entidad las acciones prioritarias de nuestra actividad profesional serán:

1. La investigación (como medio para conocer las causas)
2. La sensibilización (como medio para trabajar para el cambio social)
3. La difusión (como medio para dar a conocer la problemática de cada sector o territorio)
4. El debate (como instrumento para profundizar en la verdad)
5. La información (como medio de dar a conocer la verdad)
6. Los foros de opinión (como medio para hacer prospectiva del futuro)

7.- ACCIONES DESTINADAS A LA CAPTACION DE FONDOS

Dadas las especiales características del Movimiento de Solidaridad y de las dificultades de financiación que en muchos casos sufren actuaciones absolutamente prioritarias, por su carácter de necesidad o urgencia.

La campaña de captación de fondos podrá entrar en nuestro ámbito de actuación siempre que reúnan las adecuadas condiciones de transparencia y sean aprobadas por unanimidad por el patronato de la fundación.

COMPROMISOS

1. COMPROMISOS CON INNOVACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
2. COMPROMISO CON LA GLOBALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
3. COMPROMISO CON LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL
4. COMPROMISO CON LA ARTICULACIÓN SECTORIAL
5. COMPROMISO CON EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD
6. COMPROMISO POR LA INTERLOCUCIÓN SOCIAL
7. COMPROMISO APOYO COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COODESARROLLO

III – COMPROMISOS

1.- COMPROMISO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Entendiendo la innovación como algo imprescindible para el desarrollo social y los medios de comunicación un instrumento adecuado para el desarrollo de la sociedad civil, procuraremos promover la innovación en esta dirección.

2.- COMPROMISO POR GLOBALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ante unos procesos globales que sólo favorecen la circulación fluida de los tres factores más elaborados en las teorías de la globalización (capitales, bienes y mensajes) y teniendo en cuenta que también se trasladan personas entre las diferentes partes y culturas, consideramos que el marco jurídico y normativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el único que garantiza el control de la voracidad de los capitales y la protección de la población.

3.- COMPROMISO POR LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Las diferentes formas de exclusión social se manifiestan de maneras diferentes en los diversos espacios, urbanos rurales. Desde nuestro punto de vista todas las causas y todas las formas de marginación y exclusión social son iguales y merecen la misma atención. La exclusión no se presenta en islas, sino que hay un continuo de causas, sociales económicas y especiales que la generan.

4.- COMPROMISO POR LA ARTICULACIÓN SECTORIAL

Por su gran diversidad las diferentes situaciones que componen la realidad de exclusión o de riesgo de la misma requiere favorecer los procesos de articulación sectorial que ayuden al mayor conocimiento de las causas y faciliten las sinergias para lograr una actuación más eficaz contra las mismas.

La articulación sectorial ha de servir como mecanismo de control de eficacia y compromiso para la detección de los problemas comunes, elaboración de políticas de actuación y ejecución de las mismas.

5.- COMPROMISO CON EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

Teniendo en cuenta que los antiguos movimientos sociales han mutado en un movimiento de solidaridad que cristaliza en una constelación de ONG,s y Fundaciones que trata por primera vez en la historia de reivindicar el bienestar y la identidad para los colectivos y grupos más necesitados, débiles y frágiles del sistema así como el derecho a la dignidad y reconocimiento del ser humano en su entorno natural y cultural.

Nuestro compromiso es compartir los objetivos y facilitar los medios para alcanzarlos.

6.- COMPROMISO POR LA INTERLOCUCIÓN SOCIAL

Ante la incapacidad de mediación de las instituciones tradicionales políticas y ante el cambio de paradigma político (que de un modelo basado en el consenso ha pasado a un modelo caracterizado por el conflicto).

Entendemos que los movimientos sociales en general y el movimiento de solidaridad en particular como los nuevos mediadores entre el ámbito privado y el ámbito político, para ello el compromiso es reactivar la sociedad civil.

7.- COMPROMISO CON EL APOYO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO ASÍ COMO EL COODESARROLLO.

Ante el evidente avance de las teorías de la globalización en la que convergen procesos económicos, financieros, comunicacionales y migratorios que acentúan la interdependencia entre varios sectores de muchas sociedades y genera nuevos flujos y estructuras de interconexión supranacional.

Y ante los desequilibrios que esta realidad está produciendo, consideramos que el esfuerzo de las sociedades privilegiadas del primer mundo debe ser constante y orientado hacia el objetivo de alcanzar el 0,7 del PIB, tanto en las diferentes formas de cooperación al desarrollo, ayuda de emergencia y codesarrollo.

En Madrid, a 22 de abril de 2005

El Patronato de la Fundación Mundo 21